



## CARTA ACUERDO DE COOPERACIÓN Y ENTENDIMIENTO

Los suscritos, por una parte, **OSCAR IVAN RODRIGUEZ**, mayor de edad, casado, Ingeniero Agrónomo, de nacionalidad hondureña, con tarjeta de identidad 0801-1972-10615, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, teléfono 2232-5855, correo electrónico [ivan.rodriguez@swisscontact.org](mailto:ivan.rodriguez@swisscontact.org), actuando en su condición de Director de País de la **FUNDACIÓN SUIZA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO TÉCNICO (SWISSCONTACT)**, condición que se acredita en la resolución No.1776-2014, inscrita en el Registro de la Propiedad Mercantil No.86, tomo 403, del 23 de enero del 2015, y que en adelante y para efectos del presente acuerdo se denominará **SWISSCONTACT**; por otra parte, **FRANCISCO JOSE HERRERA ALVARADO**, mayor de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugía, de nacionalidad hondureña, con tarjeta de Identidad número 0801-1953-04220, actuando en condición de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras según Acuerdo de la Junta de Dirección Universitaria No. 12-2017-JDU a.i-UNAH, con fecha 26 de septiembre del 2017; ambos con facultades suficientes para celebrar el presente acto, como en efecto lo hacen, suscriben la **presente CARTA ACUERDO DE COOPERACION Y ENTENDIMIENTO**, el cual se regirá por las cláusulas y disposiciones siguientes: El programa PROJOVEN es una iniciativa de la Agencia Suiza para el Desarrollo que tiene como objetivo general, "Facilitar la inserción laboral, el autoempleo y la generación de ingresos para hombres y mujeres jóvenes en riesgo de exclusión social", y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, a través del Instituto Tecnológico Superior en Tela (ITS Tela UNAH), con ACUERDO DE FUNCIONAMIENTO NO. 3154-297-2015. El ITS Tela, es la unidad académico administrativa de la UNAH encargada de desarrollar los estudios generales e instrumentales a nivel regional y de las carreras tecnológicas de grado asociado o de grado necesarias para el desarrollo regional, con el Título de Tecnólogo en el área específica, con formación humanística, pensamiento crítico inducido a la creatividad con ética y seguridad profesional; los Institutos Tecnológicos pueden especializarse en temas prioritarios para el desarrollo de la región en que se insertan. (Arias, 2008), oficializan, que a través del programa PROJOVEN, se establece una relación de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través de su Instituto Tecnológico Superior en Tela, la cual consiste en las siguientes áreas de cooperación:

**El Programa PROJOVEN de la Agencia Suiza para el Desarrollo:**

Elaborar el plan de requerimientos técnicos, para la instalación del Laboratorio de Alimentos y Bebidas, para uso en la formación de los jóvenes del programa de PROJOVEN y los estudiantes de la Carrera Técnico Universitario en Alimentos y Bebidas (TUAB) del ITS Tela.



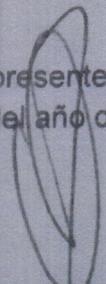
- Según el plan de ejecución, dotar e instalar en el ITS Tela UNAH, el laboratorio de Alimentos y Bebidas, con la donación de los equipos necesarios de cocina, bar y otros.
- En coordinación con la Dirección del ITS Tela UNAH, se planificar un eficiente plan de acción, para el uso del laboratorio, de las clases prácticas de los estudiantes del programa PROJOVEN y los estudiantes de la carrera del TUAB del Instituto.
- El programa PROJOVEN, a través del personal técnico, coordinar y socializar con la Dirección del Instituto, previo al inicio de cada proceso de formación, el plan detallado, con el objetivo de lograr una adecuada coordinación institucional.
- Realizar reuniones periódicas con la Dirección y profesores del TUAB del Instituto, para seguimiento y revisión de los avances del programa, a fin de garantizar, el cumplimiento de los objetivos de esta carta de entendimiento y cooperación.

#### **El Instituto Tecnológico Superior de Tela de la UNAH:**

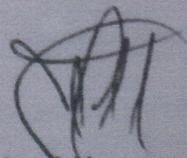
- El Instituto Tecnológico Superior de Tela facilitará un edificio con la información necesaria, donde se instalará el laboratorio de alimentos y bebidas.
- Acondicionar el edificio con los servicios de: limpieza general, reparación del techo, sistema de energía eléctrica, agua potable, habilitación de los sanitarios.
- Llevar el registro actualizado del inventario de equipo de cocina y bar, para garantizar el mantenimiento y reposición adecuada de los mismos.
- Coordinar con el personal técnico del programa PROJOVEN, actividades conjuntas y de cooperación con los docentes y estudiantes de la carrera de Técnico Universitario en Alimentos y Bebidas (TUAB) del Instituto.
- Facilitar espacios de aulas para uso de los estudiantes del programa de PROJOVEN, durante el proceso de formación.
- Dar seguimiento al plan de formación desarrollado por el programa PROJOVEN, a fin de apoyar en el logro de los objetivos planificados.

La aplicación de este ACUERDO, inicia con la firma del presente documento. El Programa PROJOVEN o el Instituto Tecnológico Superior de Tela, podrán revisar, ampliar y suspender de común acuerdo, los términos de esta cooperación en cualquier momento que una de las dos partes lo solicite.

Se firma el presente documento, en la ciudad de Tela, Atlántida, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.



**Oscar Iván Rodríguez**  
Director de País  
Swisscontact



**Francisco José Herrera Alvarado**  
Rector a.i.  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras

